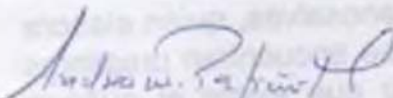


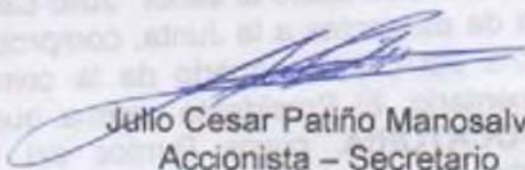
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT CELEBRADA EL VEINTE SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.

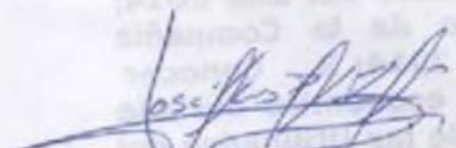
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil diez y seis, siendo las ocho horas, en el domicilio de la empresa Ubicado calle Ayacucho No. 400 y Chimborazo, se reunieron los accionistas de la compañía **ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT** 1.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 162 acciones; 2.- Patiño Manosalvas Jose Luis por sus propios derechos, propietario de 42 acciones; 3.- Patiño Manosalvas Julio Cesar por sus propios derechos, propietario de 162 acciones; 4.- Patiño Quinteros Andrea Marylin por sus propios derechos, propietario de 81 acciones; 5.- Patiño Quinteros Ariel Shanty por sus propios derechos, propietario de 42 acciones debidamente representada por el señor Julio Cesar Patiño; 6.- Patiño Quinteros Samir David por sus propios derechos, propietario de 81 acciones; 7.- La compañía **PRODUVETSA S.A.** debidamente Representada por su Gerente General señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán por sus propios derechos, propietario de 230 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los Accionistas por Unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Wilson Enrique Patiño Solorzano y actúa como Secretario el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2015; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Wilson Enrique Patiño Solorzano y expone lo siguiente: La empresa **ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT** constituida en el año 2010 y por consiguiente debe ser presentada bajo las normas NIIF no ha realizado actividad económica durante el periodo 2015; dicho esto resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2015;** El señor Julio Cesar Patiño Manosalvas presenta su informe anual, Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2015 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Economista María Belén Tinoco Cárdenas sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2016, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año**

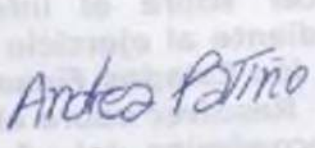
2015, Los saldos al final del periodo son: **ACTIVOS \$11.240,91; PASIVO \$10.440,00 y PATRIMONIO \$ 800,00;** los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2015 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2015;** Durante el periodo 2015 la compañía no ha realizado ninguna actividad de su ejercicio económico por lo que no ha generado Utilidad para repartir. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaria en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

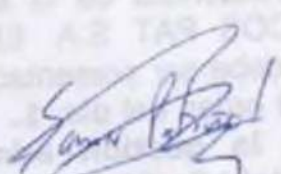

Andrea Mercedes Patiño Manosalvas
Accionista – Presidente

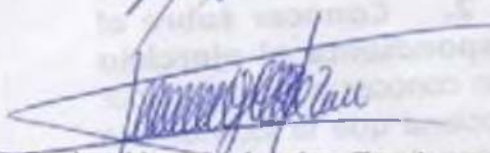

Julio Cesar Patiño Manosalvas
Accionista – Secretario

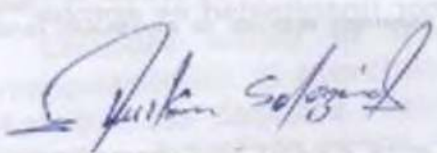

Jose Luis Patiño Manosalvas
Accionista


Andrea Marylin Patiño Quinteros
Accionista


Julio Cesar Patiño
p. Ariel Shanty Patiño Quinteros
Accionista


Samir David Patiño Quinteros
Accionista


Carlos Hernán Loaiza Zambrano
Compañía PRODUVETSA S.A.
Accionista


Wilson Enrique Patiño Solorzano
Presidente